

Función Pública y la Cámara de Diputados firman Convenio de Colaboración para combatir la corrupción

COMUNICADO 085



Función Pública y la Cámara de Diputados firman Convenio de Colaboración para combatir la corrupción

Autor

Secretaría de la Función Pública

Fecha de publicación

26 de agosto de 2019

Categoría

Comunicado

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019.

- Se instalará en San Lázaro la plataforma DeclaraNet Plus y el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas para prevenir, detectar y sancionar conflictos de interés o enriquecimiento ilícito.
- Lo suscriben la secretaria Sandoval Ballesteros y el presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo, diputado Porfirio Muñoz Ledo.

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Porfirio Muñoz Ledo, firmaron hoy un Convenio General de Colaboración para que ese órgano legislativo implemente la plataforma DeclaraNetplus y el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) desarrollados por la Función Pública.

Sandoval Ballesteros precisó que con este convenio la Cámara de Diputados podrá prevenir, identificar y, en su caso, sancionar el conflicto de interés y el enriquecimiento ilícito de sus servidores públicos, puesto que las declaraciones patrimoniales y de intereses no sólo son un mecanismo de rendición de cuentas, sino un instrumento fundamental para advertir, detectar y penar irregularidades.

Subrayó que la colaboración entre ambas instituciones es un importante avance en el objetivo estratégico de democratizar las tecnologías, poniendo al servicio del Poder Legislativo los programas desarrollados desde la Función Pública.

Puntualizó que la transparencia del patrimonio de los servidores públicos es una responsabilidad compartida por todos los poderes, con la cual se compromete la Cámara de Diputados al firmar el Convenio de Colaboración con la Función Pública, en un primer paso, “para que diputadas y diputados se sumen a este ejercicio y transparenten su situación patrimonial y de intereses de cara a la ciudadanía”.

Alertó que los conflictos de interés se dan cuando servidores públicos de alto nivel se sujetan, real y formalmente, a compromisos económicos, financieros o políticos que afectan su desempeño y decisiones, y de ahí la importancia de poner las tecnologías al servicio de la sociedad y utilizarlas para hacer más fácil las declaraciones de los servidores públicos.

Destacó que a través de la Función Pública el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador fortaleció las declaraciones patrimoniales y de interés y, de manera complementaria, modificó el actual DeclaraNet para eliminar las exclusiones en la publicidad de la información de los datos patrimoniales, quedando sólo dos opciones: reserva total o publicidad total.

Recalcó que, por primera vez en la historia de México, la Función Pública logró este año que todo el Gabinete Legal y Ampliado, los subsecretarios de Estado y los 32 delegados federales, hicieran pública la totalidad de sus declaraciones patrimoniales y de interés, además de que el número de servidores públicos que decidió hacer pública su declaración subió de 26% en 2018 a casi 40% en 2019.

Señaló también que, a iniciativa de la Función Pública, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprobó por unanimidad modificar los formatos de Declaración de Situación Patrimonial y de Interés que, con la solicitud sólo de la información necesaria para monitorear la evolución patrimonial y detectar conflictos de interés, tendrá un carácter nacional.

“Es decir, este mismo formato será el que deberán utilizar los tres Poderes de la Unión y los organismos autónomos, así como todos los entes públicos en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y

municipal”, dijo la secretaria Sandoval Ballesteros, y afirmó que, en el caso de la Cámara de Diputados, el proceso será más sencillo gracias al convenio firmado hoy, ya que, como usuarios de un mismo sistema, ambos poderes realizarán los cambios de manera simultánea.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Porfirio Muñoz Ledo, destacó la importancia del Convenio General de Colaboración, “tratándose de dos Poderes distintos”, e hizo votos porque funcione lo más rápidamente posible.

El legislador instó a las autoridades fiscales del país a combatir los delitos y las faltas, “y no permitir el reino de la impunidad, pues mientras no haya castigo, no habrá corrección a fondo de conductas”, dijo luego de pedir también a todos las y los actores políticos de la Cámara de Diputados contribuir en esta tarea, pues advirtió que “como en la vieja novela ‘Crimen y Castigo, si no hay castigo’, el crimen queda a salvo”.

El convenio suscrito prevé el intercambio de tecnología, capacitación e información necesaria para implementar en la Cámara de Diputados las reglas de negocio de la plataforma DeclaraNet Plus y el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) desarrollados por la Secretaría de la Función Pública.

En el acto, realizado en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro, también estuvieron presentes el titular del Órgano Interno de Control de la Cámara de Diputados, Jorge Torres Castillo, y el presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, José Octavio López Presa, así como los coordinadores de los grupos parlamentarios Mario Delgado Carrillo, de Morena; René Juárez Cisneros, del PRI, y Tonatíuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano.

Por parte de la Función Pública asistieron los subsecretarios de Control y Auditoría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, y de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, Tania de la Paz Pérez Farca.

Promotora y guardiana de la transparencia y la rendición de cuentas, la Secretaría de la Función Pública celebra el trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura para presentar las declaraciones patrimoniales de legisladores y funcionarios de la Cámara de Diputados y reitera su compromiso en esta materia en conjunto con el Poder Legislativo.











Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 